







PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almería

Encargada la direccion de todos los asuntos que al mismo se confien que necesite los conocimientos ó intervencion de letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos; desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

Impulsado por un constante anhelo de fomentar este centro general de negocios y contratacion, correspondiendo así á las simpatias y confianza que mi modesto nombre ha inspirado al comercio, á los mineros y al público en general, y cediendo á los ruegos repetidos que me han hecho algunas sociedades mineras y varios particulares á quienes represento en todos sus asuntos, además de las reformas que en él he introducido y que son ya conocidas, establezco tambien la siguiente:

Importantisima mejora.

Queda abierta desde hoy una suscripcion á este centro general de negocios, la que podrán utilizar todos los particulares, las corporaciones y las sociedades de cualquier género.

Los derechos y ventajas que obtendrá todo suscriptor serán:

1.ª Que se le resuelvan 3 consultas jurídicas firmadas por un letrado de conocido crédito, durante el año de dicha suscripcion.

2.ª A que se le practiquen dos ensayos de minerales, comunicándole el resultado de ellos obtenido.

3.ª Que se le publiquen en uno de los periódicos de esta Capital durante el expresado año, tres anuncios que no excederán cada uno de 15 líneas, siempre que se remitan firmados por el suscriptor.

4.ª A que se le sirva por este centro, incoando y siguiendo hasta su terminacion, un expediente de cualquier género que sea, que haya de tramitarse en las oficinas de esta Capital, sin exigirle por los trabajos y gestion que en el mismo involucre, rétribucion alguna.

5.ª Todo suscriptor tiene derecho á exigir á este centro, que en su nombre instruya, active y termine, los demás expedientes y asuntos que tenga y pueda tener en esta ciudad, de cualquier género que sean; pagando solamente por todos ellos, la mitad de los derechos de costumbre conocidos.

6.ª Tambien se le contestará verbalmente á cuantas preguntas dirija á este centro, referentes á saber, noticias y antecedentes de minas y fincas que el interesado dentro de la provincia.

7.ª Dedicado este centro en procurar á prestamo capitales en efectivo á aquellos mineros que los solicitan con las garantías de sus minas, para con ellos emprender los trabajos de investigación necesarios, serán preferidos en estos préstamos, los suscritores á lo que no lo sean.

8.ª Todo suscriptor tiene derecho á que por este centro se le gestione la compra ó venta de cualquiera finca rústica ó urbana y la de registros completos y acciones de minas, así como tambien el que se le procuren préstamos en efectivo, toda vez que garantice el pago de los mismos convenientemente; abonando el medio por ciento del valor del contrato si este se lleva á efecto, por todos los trabajos prestados en dichas operaciones, anuncios etc., etc.; en lugar del dos por ciento que interesaría á los que no sean suscritores por este género de servicios.

9.ª No se admite suscripcion por ménos tiempo de un año.

10.ª El precio de la misma por el año expresado, apesar de las inmensas ventajas ofrecidas, será el de doscientos rs. paga los por trimestres adelantados.

Al concebir y poner en práctica el pensamiento que hoy llevo á cabo, no me ha movido á ello el lucro ni idea alguna de interés, como todo el que lea este anuncio comprenderá, al conocer los gastos que han de ocurrirme al realizar las grandes ventajas que ofrezco

pues solamente las consultas de letrado, los ensayos de minerales y los anuncios que me comprometo á servir al suscriptor, valen mas de la cantidad que dejo prefijada; quedando en beneficio del mismo los demás servicios que garantizo practicar con el celo y puntualidad que acostumbro, é imprimiendo á la vez á todos los negocios que se me confien el caracter de legalidad y verdad que esta casa practica en todos sus actos. Mi objeto principal es, impulsar por todos los medios el fomento de todo género de negocios, de la industria y de la contratacion en esta Provincia; y muy particularmente cuantos se refieran al ramo de mineria tan abandonado hasta ahora, apesar de su incomparable y fabulosa riqueza. A esto conducen mis desvelos y afanes, y á procurar que todas las clases puedan ser participes de las ventajas que por mi mediacion y servicios han de obtenerse; y garantizo que será una verdad cuanto ofrezco, pues para ello cuento con todos género de recursos, los que me proporciona la multitud de correspondientes que he adquirido en todos los pueblos de la provincia y en los principales de España y del Extranjero, además del crédito que me dá el conocido nombre del letrado Sr. Garcia Blanes.

Creo que el público en general, sabrá apreciar los beneficios positivos y seguros que ofrezco y se aprovechará del llamamiento y oferta que hago á todo el que necesite ventilar asuntos y expedientes en esta Capital, y que vendrán á aumentar cada cual con su respetable nombre el número de suscritores con que ya cuento, muchos de ellos que habitan en esta repetida Ciudad.

Almería 25 de Mayo de 1874.-R. Garcia

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA. Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ningunas calm con mas seguridad la tos, el dolor de la gripe, del catarro, de la bronquitis, de la hinchazón de la tráquea, de la irritación del pecho. Como prueba de sus propiedades enviamos el Jarabe de Codeina, ya obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés. Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta Orm: Depósito general en casa Berthé 24, rue des Beiles, en París. En Almería, por mayor Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. En general basta con un frasco. Depósito en París, casa de MM. Dory uit et Cie., Philippe Lefavre, y en casa de los principales farmacos, de todas las ciudades. En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

FRANCISCO RODRIGUEZ, Agente de Comercio. - Comisiones. - Compra y venta de toda clase de mercancías. Amberes. - Bélgica. = 12 Rue de Paroissien.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854 DOCE MEDALLAS DE PREMIO. CAFÉ, Y TE. TAPIOCA. antigua nombradía y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montero, 8. VENTA EN TODA ESPAÑA. NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nada ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentalo, en beneficio del público; todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la Casa fundadora, a lenas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid, para su consumo, crecislimas cantidades. En Cádiz, T. y T. fué tambien la Compañia Colonial la que implantó el progreso, al que basta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que de cierto es la mejor recomendacion. DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 22.

NI CALVAS NI CANAS. CON EL USO DEL ACREDITADO ACEITE SEIREP. Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza; tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y alta mente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mas delicioso de cuantos aceites de tocadorse conogen. El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep. - Union 198. En Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGGA En Almería, botica de Meca. AL PÚBLICO. La Isla de Cuba. - Tabaquería Los dueños de este establecimiento sito en la calle de Espartaco (antes Real) des osos de corresponder a la buena aceptación que este público ha dispensado á este establecimiento, ofrece á sus favorecedores el abundante surtido de cigarros y pica-duras, que se expresan á continuación: Clases en cigarros. Principes (la Caoba) = Cazadores. = Conchas. = Brebas á la conserva (la Caoba). = Brebas. = Cazadores flor fina. = Cencha-flor (Dulzura Cubana). = Brebas chicas. (Henry y Clay). = Concha (id. id.) = Brebas (de Jener). = Julietas flor. (Nuevos tipos). - Londres. (Flor de Arte). = Londres, buenos, (Partagás). = Cama-